



AVISO IMPORTANTE:

Daimiel, 25 de junio de 2020.

Estimado/a Usuario/a:

Por medio del presente escrito, se pone en conocimiento de todos los Usuarios, **que las oficinas auxiliares de esta Comunidad abrirán al público a partir del miércoles día 1 de Julio, en horario de 9 a 14 horas.**

Cumpliendo los protocolos dictados por las Administraciones competentes, para garantizar la salud y seguridad tanto de los trabajadores de esta Comunidad de Usuarios, como el de las personas que por necesidad tengan que acudir a las oficinas, siguiendo los criterios de distanciamiento social, a los que nos obliga la nueva normalidad creada por el COVID-19, la forma de trabajar será la siguiente:

SOLO se atenderá al público en las oficinas si antes se ha concertado cita previa, en los siguientes teléfonos de contacto:

- **926854386 / 680345513 / 696272221 - Oficina Auxiliar de Daimiel**
- **926637706 / 635190165 / 626744074 - Oficina Auxiliar de Membrilla y la Solana**
- **682417920 - Oficinas Auxiliares de Bolaños de Calatrava, Torralba y Malagón**
- **696017602 - Oficinas Auxiliares de Villarrubia de los Ojos, Arenas de San Juan, Herencia, Villarta de San Juan y Alcázar de San Juan**

Siempre que el asunto lo haga posible y siguiendo criterios de seguridad y agilidad, se primará la atención vía teléfono, WhatsApp o correo electrónico para realizar consultas, aportar documentación, o realizar seguimientos de expedientes.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atte.,

EL PRESIDENTE



Fdo. Ángel Bellón Navarro